

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 001080-2023/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

Sullana,

15 DIC 2023

VISTOS: Resolución Gerencial Sub Regional N°1050-2023/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 11 de Diciembre del 2023, el Informe N°140-2023/GRP-401000-401300-401340-401370 de fecha 12 de Diciembre del 2023 la Oficina Sub Regional de Administración, el Informe N° 1195-2023/GRP-401000-401100, de fecha 13 de Diciembre del 2023 de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencia Sub Regional N° 1050-2023/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 11 de Diciembre del 2023, se resolvió aprobar el expediente de contratación para el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 018-2023/GRP-GSRLCC-G-I, CONTRATACION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPALIDAD SIMON RODRIGUEZ DISTRITO DE AMOTAPE, EL ARENAL, COLAN, LA HUACA, TAMARINDO Y VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA – PIURA" CUI N° 2525760, por el monto de S/ 188,363.16 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 16/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 60 (SESENTA) días calendario, con un sistema de contratación A SUMA ALZADA.

Que, con Informe N° 140-2023/GRP-401000-401300-401340-401370 de fecha 12 de Diciembre del 2023, la jefa de la Oficina Sub Regional de Administración solicita a la Gerencia Sub Regional la Designación del Comité de Selección de la siguiente manera:

DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				DNI N°	CORREO ELECTRÓNICO
Presidente	ING. JUNIOR ALEXANDER CESPEDES ESPINOZA	Dependencia	División de obras	44821185	alexandercspedes@hotmail.com
Primer miembro	ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON	Dependencia	Infraestructura	71605130	Oscaralvarado.18@outlook.com
Segundo miembro	C.P.C.C. LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ	Dependencia	Abastecimiento	21420836	Luisdelpino25@hotmail.com
DATOS DE PROPUESTAS PARA LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				DNI N°	CORREO ELECTRÓNICO
Suplente del Presidente	ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA	Dependencia	Estudios y Proyectos	44774466	Richardo181@hotmail.com
Suplente del Primer Miembro	ING. JOSE GONZALES ATOCHE	Dependencia	Laboratorio de suelo	02780002	jgonzalessat@yahoo.com
Suplente del Segundo Miembro	SRA. LOURDES PAOLA MENDOZA ROMAN	Dependencia	Abastecimiento	44292132	lourdes_adm.1987@hotmail.com



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 001080-2023/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

Sullana,

15 DIC 2023

Que, mediante Informe N° 1195 -2023/GRP-401000-401100 de fecha 13 de Diciembre del 2023, la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal opina y recomienda: Designar el COMITÉ DE SELECCIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023/GRP-GSRLCC-G-I, CONTRATACION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPALIDAD SIMON RODRIGUEZ DISTRITO DE AMOTAPE, EL ARENAL, COLAN, LA HUACA, TAMARINDO Y VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA – PIURA" CUI N° 2525760 , el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				DNI N°	CORREO ELECTRÓNICO
Presidente	ING. JUNIOR ALEXANDER CESPEDES ESPINOZA	Dependencia	División de obras	44821185	alexandercspedes@hotmail.com
Primer miembro	ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON	Dependencia	Infraestructura	71605130	Oscaralvarado.18@outlook.com
Segundo miembro	C.P.C.C. LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ	Dependencia	Abastecimiento	21420836	Luisdelpino25@hotmail.com
DATOS DE PROPUESTAS PARA LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				DNI N°	CORREO ELECTRÓNICO
Suplente del Presidente	ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA	Dependencia	Estudios y Proyectos	44774466	richardo181@hotmail.com
Suplente del Primer Miembro	ING. JOSE GONZALES ATOCHE	Dependencia	Laboratorio de suelo	02780002	jgonzalessat@yahoo.com
Suplente del Segundo Miembro	SRA. LOURDES PAOLA MENDOZA ROMAN	Dependencia	Abastecimiento	44292132	lourdes_adm.1987@hotmail.com



Que, con respecto a la designación del Comité de Selección el artículo 43 y 44 del Decreto Supremo N° 344-2018 EF, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30225 el mismo que prescribe: 43.1 El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones;

Que, asimismo el artículo 44° del citado Reglamento, establece en el numeral 44.1 que "El Comité de selección está integrado por tres (03) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. 44.5 El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. 44.6 El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente de contratación aprobado, para que dicho comité



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 001080-2023/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

15 DIC 2023

Sullana,

se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria. 44.7 Los integrantes suplentes solo actúan ante la ausencia del Titular. En dicho caso, la Entidad evalúa el motivo de la ausencia del Titular a efectos de determinar su responsabilidad, si la hubiere, sin que ello impida la participación del suplente.

Que, estando a la norma anteriormente expuesto, y a la autorización emitida por la Gerencia Sub Regional, corresponde emitir el acto administrativo, DESIGNAR el comité de Selección para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 018-2023/GRP-GSRLCC-G-I, CONTRATACION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPALIDAD SIMON RODRIGUEZ DISTRITO DE AMOTAPE, EL ARENAL, COLAN, LA HUACA, TAMARINDO Y VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA – PIURA" CUI N° 2525760, según propuesta alcanzada mediante Informe N° 140-2023/GRP-401000-401300-401340-401370, de fecha 12 de Diciembre del 2023.

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal y Administración, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 902-2023/GOB.REG.PIURA- PR de fecha 31 de Octubre del 2023; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 30 de Diciembre del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR el COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023/GRP-GSRLCC-G-I, CONTRATACION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPALIDAD SIMON RODRIGUEZ DISTRITO DE AMOTAPE, EL ARENAL, COLAN, LA HUACA, TAMARINDO Y VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA – PIURA" CUI N° 2525760, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				DNI N°	CORREO ELECTRÓNICO
Presidente	ING. JUNIOR ALEXANDER CESPEDES ESPINOZA	Dependencia	División de obras	44821185	alexandercspedes@hotmail.com
Primer miembro	ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON	Dependencia	Infraestructura	71605130	Oscaralvarado.18@outlook.com
Segundo miembro	C.P.C.C. LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ	Dependencia	Abastecimiento	21420836	Luisdelpino25@hotmail.com
DATOS DE PROPUESTAS PARA LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				DNI N°	CORREO ELECTRÓNICO

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 001080-2023/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

15 DIC 2023

Sullana,

Suplente del Presidente	ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA	Dependencia	Estudios y Proyectos	44774466	richardo181@hotmail.com
Suplente del Primer Miembro	ING. JOSE GONZALES ATOCHE	Dependencia	Laboratorio de suelo	02780002	jgonzalessat@yahoo.com
Suplente del Segundo Miembro	SRA. LOURDES PAOLA MENDOZA ROMAN	Dependencia	Abastecimiento	44292132	lourdes_adm.1987@hotmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que el Comité de Selección, ejercerá sus funciones conforme las facultades y responsabilidades establecidas en el Texto único de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución a los Profesionales Designados en el Artículo Primero, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; Equipo de Abastecimiento- Contrataciones; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"
Arq. Ruddy Javier Flores Flores
GERENTE SUB REGIONAL

